

BAQUEDANO, 19 AGO 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1681

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 114 de fecha 01 de junio del 2010, que nombra a don Pedro Cea Ocaño, cédula nacional de identidad Nro. 11.118.748-7, en calidad a contrata de la Planta Auxiliar Grado 19° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. Solicitud de día administrativo Nro.79 de fecha 19 de agosto del 2010.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, Sr. Pedro Cea Ocaño, cédula nacional de identidad Nro. 11.118.748-7, Grado 19° E.M.S., Auxiliar – Chofer de la Oficina de Servicios Generales de esta entidad edilicia, por el día 23 de agosto del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Servicios Generales, Personal, Control, Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- SERVICIOS GENERALES
- PERSONAL
- INTERESADO